



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Facultad de Ingeniería**



**CONVOCATORIA**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ingeniería convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

**PERFILES REQUERIDOS**

Programa educativo: Ingeniero Mecatrónico.

1. Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas Asistidos por Computadora.
2. Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas Asistidos por Computadora.

Programa educativo: Ingeniería Geomática

1. Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática o Geoinformática

Programa educativo: Ingeniería Civil

1. Plaza "D" Profesor de tiempo completo con orientación en Geohidrología

El detalle de dicho perfil se muestra a continuación

**Plazas "A" y "B"**

<b>Programa</b>	<b>Ingeniería en Mecatrónica</b>
<b>Plaza</b>	<b>"A" y "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas Asistidos por Computadora.</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
Licenciatura:	Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecatrónico, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero en Computación
Grado académico mínimo:	Maestría en Computación
Experiencia docente:	3 años a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres. Experiencia en técnicas de enseñanza-aprendizaje formales.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de al menos un proyecto posterior a los 3 años a la obtención del grado de Licenciatura.
Experiencia profesional:	No indispensable.
Productividad académica:	Al menos una publicación en congresos o simposios internacionales.
Otros	El profesor deberá de mostrar que posee formación, y/o experiencia en el desarrollo de proyectos en algunas de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Sistemas CAD/CAM/CAE,</li> <li>• Sistemas Inteligentes de manufactura</li> <li>• Inteligencia Artificial.</li> <li>• Redes y sistemas de Comunicaciones industriales</li> <li>• Programación de sistemas de cómputo y sistemas digitales</li> </ul>



Programa	Ingeniería en Mecatrónica
Plaza	"A" y "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas Asistidos por Computadora.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Informática, Bioinformática.</li> <li>• Diseño de Interfaces Hombre Máquina y de Hardware</li> <li>• Programación de sistemas web</li> <li>• Programación de microprocesadores y microcontroladores.</li> </ul> <p>Además de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobable como instructor de laboratorios afines.</li> <li>• Responsabilidad, honestidad y compromiso manifiesto con el desarrollo de las actividades sustantivas y normativas de la Facultad.</li> <li>• Tener disponibilidad de horario mixto.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en inglés.</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
Grado académico:	Doctorado en Computación.
Experiencia docente:	5 años o más a nivel licenciatura en áreas afines.
Experiencia en investigación:	Participación en grupos y/o redes de investigación.
Experiencia profesional:	5 años o más de experiencia docente o sector industrial en áreas afines al perfil.
Productividad académica:	Dos o más publicaciones en revistas indizadas, experiencias de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en extenso en Memorias de Congresos Internacionales.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer al SNI y cumplir los requisitos para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. En caso de no tenerlos presentar elementos que indiquen una alta posibilidad de ser admitido en el SNI en la siguiente convocatoria así como para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP.</li> <li>• 600 puntos en TOEFL o equivalente.</li> <li>• Manejo de diferentes lenguajes de programación de alto y bajo nivel, incluyendo ensamblador, C/C++, Java (aplicaciones, applets, servlets), C#, PHP, HTML, JavaScript. Dominio de la interfaz hardware-software</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Mecatrónica.
Docencia frente a grupo	Impartirá a nivel licenciatura y/o posgrado asignaturas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguajes de Programación</li> <li>• Comunicaciones Industriales</li> <li>• Inteligencia Artificial</li> <li>• Diseño de Interfaces</li> <li>• Sistemas Digitales</li> <li>• Análisis y Procesamiento de Imágenes</li> <li>• Instrumentación y control de procesos</li> <li>• Automatización industrial</li> </ul>
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de sistemas electromecánicos, se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en algunas de las siguientes líneas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Sistemas CAD/CAM/CAE,</li> <li>• Sistemas Inteligentes de manufactura</li> <li>• Robótica y Visión por computadora</li> <li>• Inteligencia Artificial.</li> <li>• Redes y sistemas de Comunicaciones industriales</li> <li>• Programación de sistemas de cómputo y sistemas digitales</li> <li>• Tecnología Informática, Bioinformática.</li> </ul>



Programa	Ingeniería en Mecatrónica
Plaza	<b>“A” y “B”:</b> Profesor de tiempo completo con orientación en Sistemas Asistidos por Computadora.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de Interfaces Hombre Máquina y de Hardware</li> <li>• Programación de sistemas web</li> <li>• Programación de microprocesadores y microcontroladores.</li> <li>• Áreas afines.</li> </ul>
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción</li> <li>▪ Academias.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:</li> <li>• Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas nacionales, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>• Organizar e impartir cursos de educación continua y de capacitación al sector académico, empresarial y social.</li> <li>• Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio y de movilidad estudiantil.</li> <li>• Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	1 de Febrero del 2009
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952">http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952</a>

### Plaza “C”

Programa	Ingeniería Geomática
Plaza	<b>Plaza “C”:</b> Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática/Geoinformática
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
Licenciatura:	Licenciatura en Ingeniería: Ing. Topógrafo Hidrólogo, Geólogo, en Informática o Computación, Geógrafo, Civil.
Grado académico mínimo:	Maestría en Ciencias con perfil en Ingeniería Ambiental habiéndose desarrollado en el ámbito de la Ingeniería Geomática
Experiencia docente:	3 años a nivel licenciatura y/o posgrado
Experiencia en investigación:	Desarrollo o participación avalada de cuando menos 10 proyectos de investigación posteriores a la obtención del grado de Maestría en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Haberse desempeñado un mínimo de 3 años en puestos relacionados con la geomática/geoinformática (en el sector educativo como docente y/o investigador, o en el sector productivo), desempeñando actividades tales como: la producción de datos geoespaciales por diversos medios tecnológicos; la estructuración de datos espaciales vía software y tecnologías geomáticas; el



Programa	Ingeniería Geomática
Plaza	<b>Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática/Geoinformática</b>
	tratamiento de datos geoespaciales con metodologías, técnicas geomáticas, software y hardware relacionados con la conversión e integración de diversos formatos de la información geoespacial; el diseño y aplicación de prototipos funcionales que resuelvan problemáticas frecuentes del manejo y explotación de la información geoespacial.
Productividad académica:	Mínimo 1 publicación en Congresos Nacional/Internacional o revistas reconocidas donde haya aplicado el conocimiento de la geomática/geoinformática.
Nivel de Idioma :	En el caso de Inglés 450 puntos TOEFL. En el caso de Francés carta de justificación emitida por algún organismo evaluador (Alianza francesa, centro de idiomas, etc.) que especifique como mínimo el 80% de dominio del idioma.
Otros	Domínio del manejo de tecnologías geomáticas (Lenguajes de Programación, Manejo de Sistemas de Gestión de Bases de Datos Espaciales, SGBDS; Manejo y aplicación de software de Sistemas de Información Geográfica
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
Grado académico:	Doctorado en Geomática/Geoinformática con énfasis en el desarrollo de sistemas de información referenciados espacialmente.
Experiencia docente:	4 años o más a nivel licenciatura o posgrado en áreas afines con el perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de más de 2 proyectos relacionados con la geomática/geoinformática, posteriores a la obtención del grado de maestría y/o doctorado. Participación en redes de investigación.
Experiencia profesional:	3 años o más de experiencia en áreas afines al perfil, en los rubros de: producción de datos geoespaciales, estructuración de datos espaciales, tratamiento de datos espaciales y en el diseño de aplicaciones geomáticas/geoinformáticas para resolver diversas problemáticas de cualquier índole.
Productividad académica:	3 ó más publicaciones en revistas especializadas y experiencias de trabajo en colaboración con otros investigadores. Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso absoluto a participar como profesor investigador con amplia disponibilidad de tiempo para realizar actividades de docencia, gestión académica, tutoría a alumnos, vinculación con sectores productivos o gubernamentales; y de integrarse a un nuevo cuerpo académico relacionado con la geomática.</li> <li>• Pertenecer o tener los requisitos para ingresar al SNI y para obtener el perfil PROMEP.</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Ingeniería Geomática
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico a determinar:
Docencia frente a grupo	Impartirá algunas de las siguientes asignaturas en el programa de Ing. en Geomática: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Geomática del Medio Ambiente</li> <li>• Programación Orientada a Objetos</li> <li>• Bases de Datos Orientadas a Objetos</li> <li>• Aplicaciones de Sistemas de Información Geográficos</li> <li>• Estructuras de datos Geoespaciales</li> <li>• Modelización Geométrica 3D</li> <li>• Difusión de datos espaciales en Internet</li> <li>• Sistemas Expertos</li> </ul>
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico determinado. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación.



Programa	Ingeniería Geomática
Plaza	<b>Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática/Geoinformática</b>
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción</li> <li>▪ Academias.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas detectados en el Estado y relacionados con la Ingeniería Geomática.</li> <li>▪ Elaboración de proyectos de investigación y desarrollo.</li> <li>▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li> <li>▪ Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	1 de Febrero de 2009
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952">http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952</a>

#### Plaza "D"

Programa:	Ingeniería Civil
Plaza	<b>Plaza "D": Profesor de Tiempo completo con orientación en Geohidrología</b>
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Civil, Geólogo, Hidrólogo, Geohidrólogo y carreras afines.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias o en Ingeniería en un área relacionada con los campos del conocimiento de la Geohidrología, Ingeniería Hidráulica y/o Hidrológica.
Experiencia docente:	1 año a nivel licenciatura y/o posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de dos proyectos en el área de Geohidrología, Ingeniería Hidráulica y/o Hidrológica, posteriores a la obtención de la licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	1 año de participación en el desarrollo de proyectos en el área de Ingeniería Hidráulica y/o Hidrológica.
Productividad académica:	1 artículo publicado o aceptado en revista indizada o 3 reportes técnicos como responsable de proyecto.
Otros	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés, mínimo 450 puntos TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Post doctorado en Ciencias o en Ingeniería en un área relacionada con los campos del conocimiento de la Geohidrología, Ingeniería Hidráulica y/o Hidrológica.
Experiencia docente:	Dos o más años a nivel licenciatura o 1 en posgrado.



<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de tres o más proyectos posteriores a la obtención de la Licenciatura. Participación en redes de investigación.
<b>Experiencia profesional:</b>	Dos o más años de experiencia en el desarrollo de proyectos en el área de Geohidrología Ingeniería Hidráulica y/o Hidrológica.
<b>Productividad académica:</b>	Dos o más publicaciones en revistas indizadas, experiencias de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en extenso en Memorias de Congresos Internacionales.
<b>Otros</b>	Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y tener reconocimiento del perfil PROMEP. En caso de no tenerlos, presentar elementos que indiquen una alta posibilidad de ser admitido al SNI en la siguiente convocatoria, así como para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. Experiencia comprobable en la gestión de recursos para proyectos de investigación básica y/o aplicada. Al menos 500 puntos en el TOEFL o equivalente.
C) Funciones a desarrollar	
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Ingeniería Civil y Maestría en Hidrosistemas.
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Hidrosistemas o al de Geodinámica y Materiales de la Corteza en la Línea de Investigación de Geología Aplicada.
<b>Docencia frente a grupo</b>	Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente los siguientes cursos u otros afines en el programa de Ingeniero Civil y Maestría en Hidrosistemas. <ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones aguas superficiales y aguas subterráneas</li><li>• Geohidrología</li><li>• Geología Aplicada a la Ingeniería Civil</li><li>• Hidrogeología (Posgrado)</li><li>• Relación Aguas superficiales y subterráneas (Posgrado)</li><li>• Recarga natural y artificial de acuíferos (Posgrado)</li></ul>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Hidrosistemas o Geodinámica y Materiales de la Corteza. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas de investigación del cuerpo académico mencionado.
<b>Tutoría</b>	Dirección de tesis de licenciatura y postgrado. Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutoría consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comité Académico del Postgrado</li><li>• Comisión curricular del programa</li><li>• Comisión de difusión y promoción</li><li>• Academias</li><li>• Otros cuerpos colegiados que se requieran</li></ul>
<b>Vinculación</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen: <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales.</li><li>• Colaborar con los sectores social y productivo, coordinando actividades de actualización con organismos empresariales.</li><li>• Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li><li>• Coordinar y supervisar acciones de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li><li>• Participar en proyectos multidisciplinarios.</li></ul>



<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	1 de Febrero de 2009
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952">http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952</a>

## PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

### 2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Ingeniería
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Ingeniería de la UASLP ubicadas en Av. Manuel Nava No. 8, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *currículum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=73>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del



interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.5 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3) La entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **12 de enero del 2009** en las oficinas de la Facultad de Ingeniería de la UASLP ubicadas en Av. Manuel Nava No. 8, Zona Universitaria, San Luis Potosí, SLP, en horario de 8 a 15 y 16 a 20 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria.

**4) Los candidatos** deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, el 19 de enero del 2009. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

**5) La comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

**6) La comisión** entregará los resultados de esta evaluación al Rector a más tardar el 26 de enero de 2009. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **28 de enero del 2009**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

**7) Cualquier asunto** no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Ing. Armando Viramontes Aldana  
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8  
Teléfono: 8262330  
Email: [armando.viramontes@uaslp.mx](mailto:armando.viramontes@uaslp.mx)





**Para la Plaza D**

Nombre: Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo  
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8  
Teléfono: 8 26 23 30 # 2100 y 2115  
Email: [antonio.cardenas@uaslp.mx](mailto:antonio.cardenas@uaslp.mx)

**Para la Plaza C**

Nombre: M.C. Abraham Cárdenas Tristán  
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8  
Teléfono: 8 26 23 30 # 2104  
Email: [abraham.cardenas@uaslp.mx](mailto:abraham.cardenas@uaslp.mx)

**Para la Plaza D**

Nombre: M.I. Arturo Dufour Candelaria  
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8  
Teléfono: 8 26 23 30 # 2104  
Email: [adufour@adufour.com](mailto:adufour@adufour.com) , [adifurt@uaslp.mx](mailto:adifurt@uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **16 de diciembre del 2008.**  
<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4700>